Asunción, 05 de noviembre de 2019

INFORME TECNICO

LLAMADO MOPC Nº 163/2019 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICION DE ALCOHOLIMETRO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID 367761

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Se eleva a consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 08 de octubre de 2019, en el Dpto. de Licitaciones de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la calle Alberdi esquina Estrella, Edificio Imperial – Piso°1, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas participantes. De conformidad a dicha Acta de Recepción y Apertura de Sobres, han presentado sus ofertas los oferentes que a continuación se indican lo siguiente:

N°	EMPRESAS	MONTO
1	WINNER SRL	Gs. 395.625.000.-
2	SEGEL LOGISTICA SA.	Gs. 276.825.000.-
3	LOURDES NIDIA CABRAL.	Gs. 356.737.500.-

3) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada, se realizó en base a lo establecido en la cláusula 32. De las Instrucciones a los Oferentes. ***"Examen de los Términos y Condiciones de Evaluación Técnica,*** analizando los aspectos que se indican a continuación

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

Acta de apertura: Se deja constancia de cuanto sigue:

- El representante de la empresa WINNER SRL., manifiesta que la empresa SEGEL LOGISTICA SA., no se observa en la oferta de la misma el catálogo de productos ofertado y la carta de autorización por parte del fabricante, así mismo no se observa técnicos certificados por la marca ofertada.
  - ✓ Se procedió a la solicitud de los documentos, las mismas fueron presentadas en tiempo y forma.

- El representante de la firma SEGEL LOGISTICA SA., con relación a la observación realizada por la Empresa WINNER SRL., manifiesta que todos los documentos no son sustanciales serán presentados cuando el comité de Evaluación lo solicite.
  - ✓ Se procedió a la solicitud de los documentos, las mismas fueron presentadas en tiempo y forma.

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Patricia Zelada
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

Ing. Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

- La representante de la firma SEGEL LOGISTICA., con relación a la empresa LOURDES NIDIA CABRAL, manifiesta que el equipo ofertado no cumple con las especificaciones técnicas con referencia al tipo de sensor y pantalla, así mismo expresa que no presenta la planilla de datos garantizados que debe estar adjunto a la oferta y es un documento de carácter sustancial.
  - ✓ Conforme se observa en la Evaluación Técnica remitida por la **Dirección de TICs,** según Memorándum **D.G.T.A. N° 318/2019**, y teniendo en cuenta el Informe de Inspección y prueba, según **Memorándum A.T. N°26/2019**, emitida por la **Asesoría Técnica de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera, la empresa LOURDES NIDIA CABRAL,** no reúnen los requisitos establecidos en el PBC, como se aprecia en el siguiente detalle.

ADQUISICION DE ALCOHOLIMETRO

FACTORES	EMPRESAS		
B) Experiencia y Capacidad Técnica	WINNER SRL.	SEGEL LOGISTICA SA.	LOURDES NIDIA CABRAL.
1. Presentación de las Especificaciones Técnicas Ofertadas, en forma impresa, firmada y sellada, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas requeridas del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2. Presentación de Certificación del fabricante de que los Alcoholímetros son de producción del año 2018 ó superior y que seguirá fabricándose por los próximos 3 (tres) años como mínimo ó en su defecto que lanzará versiones mejoradas del equipo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

WINNER SRL.:
Ítem N° 1: CUMPLE, conforme la presentación de las especificaciones técnicas en su oferta y según el MemorándumDGTA N° **318/2019,** de la Dirección de TICs.

Ítem N° 2:CUMPLE, conforme la presentación del documento, mediante MEU N° **56125/2019** (sin folio), ingresado a la institución en tiempo y forma.

SEGEL LOGISTICA SA.
Ítem N° 1: CUMPLE conforme la presentación de las especificaciones técnicas en oferta y según el Memorándum DGTA N° **318/2019,** de la Dirección de TICs.

Ítem N° 2:CUMPLE, conforme la presentación del documento, mediante MEU N° **56152/2019**(folio N° 2), ingresado a la institucióneen tiempo y forma.

LOURDES NIDIA CABRAL
Ítem N° 1: NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC,en vista a su oferta y según el Memorándum DGTA N° **318/2019,** de la Dirección de TICs.

Ítem N° 2:NOCUMPLE, en vista al documento presentado mediante MEU N° **56148/2019**, (folio 4), el mismo no menciona el año de fabricación.

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Patricia Zelada
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

Ing. Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

ADQUISICION DE ALCOHOLIMETRO

FACTORES	EMPRESAS		
(b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO	WINNER SRL.	SEGEL LOGISTICA SA.	LOURDES NIDIA CABRAL
1. Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2016, 2017,2018) de existencia en el rubro ofertado para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copia de Certificado de Recepción y/o factura por la provisión de soluciones tecnológicas (Infraestructuras tecnológicas que incluyan Alcoholímetro y/o hardware y/o servidores y/o terminales portátiles industriales y/o impresoras portátiles), cuyo monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberán equivaler como mínimo al 30% del monto total ofertado, ejecutando dentro de los tres (3) Últimos años (2016, 2017,2018)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Debe contar con personal técnico certificado por el fabricante de los productos ofertados. Presentar Certificación técnica de ser Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay por parte del fabricante o del Representante en Paraguay, para brindar Soporte Técnico Local, para los Alcoholímetros, y acreditar que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos, para lo cual deberá presentar una Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

WINNER SRL.

1: CUMPLE, conforme la presentación del documento de apertura de negocios en la SSET, verificado mediante Constancia N° 1570777 del SIPE.
2: CUMPLE, conforme la presentación delos siguientes contratos y/o facturas:
Contrato N° 462/17, 143/18 con MOPC monto del contrato año 2017 y 2018 un total de G. 1.147.700.000, en su oferta (sin Folio).
3: CUMPLE, con la presentación de la autorización del Representante en Paraguay Drager en su oferta.(sin Folio).
4: CUMPLE, conforme en vista a la presentación de ladeclaración jurada (folio 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11) según MEU N° **56125/2019.**

SEGEL LOGISTICA SA.

1: CUMPLE, conforme la presentación del documento de apertura de negocios en la SSET, verificado mediante Constancia N° 1570873 del SIPE.

Luis Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Patricia Zelada
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

2: CUMPLE conforme la presentación delos siguientes contratos y/o facturas:
Factura N° 001-001-0047390 con la ANDE monto facturado en el año 2018G. 355.999.980, según MEU N° **56152/2019**(folio N° 8).
3: CUMPLE, con la presentación de la autorización del Representante en Paraguay,según MEU N° **56152/2019** (folio N° 9).
4: CUMPLE, mediante la presentación de la declaración juradasegún MEU N° **56152/2019,**(folio N° 9 y 10).

LOURDES NIDIA CABRAL

1: CUMPLE,conforme la presentación del documento de apertura de negocios en la SSET, verificado mediante Constancia N° **1569181** del SIPE.
2: CUMPLE, conforme la presentación delos siguientes contratos y/o facturas:
Factura N° 001-001-0000483 con la Entidad Binacional de Yasyreta monto facturado en el año 2018Gs.185.584.000.-, según MEU N° **56148/2019** (Folio N°6).
3: CUMPLE, con la presentación de la autorización del Representante en Paraguay en su oferta.
4: NOCUMPLE,No declara que cuenta con técnicos y no cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata, según documentos ingresados a la institución MEU N° **56148/2019.**

ADQUISICION DE ALCOHOLIMETRO				
CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES	PROPUESTA DE OFERENTE		
		WINNER SRL.	SEGEL LOGISTICA SA.	LOURDES NIDIA CABRAL
EVALUACION FINAL		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Obs.: Según evaluación realizada por la Dirección de Tics, según Memorándum DGTA N° 318/2019.

Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.

Se solicita la presentación y prueba de los equipos ofertados el cual será solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas para la Evaluación Técnica en fecha y hora a convenir con la Dirección dela Patrulla Caminera y que será en el Cuartel Central en San Lorenzo, Ruta 2 Km. 14, en presenciade los técnicos asignados para el mismo (Asesoría Técnica y el Departamento de Tecnología ySistemas Informáticos) de la DNPC, quienes elevarán un informe al respecto del resultado de las pruebas.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOSDE CALIFICACIÓN inc. (C)	WINNER SRL.	SEGEL LOGISTICA SA.	LOURDES NIDIA CABRAL
1-Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

OBS.: Según evaluación realizada por el encargado de Equipos Tecnológicos según Memorándum DNPC/ET N° 49/2019 y la Asesoría Técnica según Memorándum AT N° 26/2019, ambos dependientes de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera.

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Patricia Zelada
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

Director Nacional
Patrulla Caminera

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO (VER ANEXO C)

Según la disposición vigente a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECE DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS..."

- Conforme al análisis realizado, se informa que los precios ofertados se adecuan dentro de los parámetros establecidos.

- Solicitud de desglose de precio a la empresa SEGEL, SEGÚN NOTA CEO N° 1166/2019, el cual fue contestado según MEU N° 56152/2019, el desglose de precios presentado es aceptable.

MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. (La no presentación no será causal de descalificación de ofertas)

Con relación al margen de preferencia **NO APLICA**, considerando de que los productos ofertados por las empresas participantes son de origen extranjero.

Para el análisis de los criterios de evaluación se redactó Nota a la empresa, referente a solicitud de documento de carácter formal, en base al Memorándum DGTA N° 298/2019 elaborado por la Dirección de TICS y lo requerido por la Sub UOC, según el siguiente detalle:

WINNER S.A Nota CEO N° 1165/2019 de fecha 24/10/2019

1. *Presentación de Certificación del fabricante de que los Alcoholímetros son de producción del año 2018 ó superior y que seguirá fabricándose por los próximos 3 (tres) años como mínimo ó en su defecto que lanzará versiones mejoradas del equipo ofertado.*

2. *Presentar Declaración Jurada que acredita que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos.*

La empresa presentó todas las documentaciones, conformeal MEU N° 56125/2019

SEGEL LOGISTICA SA. Nota CEO N° 1166/2019 de fecha 24/10/2019

1. *Presentación de Certificación del fabricante que la producción es del año 2018 ó superior y que seguirá fabricándose por los próximos 3 (tres) años como mínimo ó en su defecto que lanzará versiones mejoradas del equipo ofertado*

2. *Copia de Certificado de Recepción y/o factura por la provisión de soluciones tecnológicas (infraestructuras tecnológicas que incluyan Alcoholímetro y/o hardware y/o servidores y/o terminales portátiles industriales y/o impresoras portátiles), cuyo monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberán equivaler como mínimo al 30% del monto total ofertado, ejecutando dentro de los tres (3) Últimos años (2016, 2017,2018)*

3. *Debe contar con personal técnico certificado por el fabricante de los productos ofertados: Presentar Certificación técnica de ser Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay por parte del fabricante o del Representante en Paraguay, para brindar Soporte Técnico Local, para los Alcoholímetros, y acreditar que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos, para lo cual deberá presentar una Declaración Jurada*

Lic. Fabián Candia R. Coord. Gral. de Adm. y Finanzas Direc. Nacional - Patrulla Caminera	Patricia Zelada Patrulla Caminera - M.O.P.C.	Ing. Luis Christ Zarco Director Nacional Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

4. *Desglose de precios del Lote Nº 1, teniendo en cuenta que no se encuentran dentro del rango conforme a la Resolución DNCP Nº 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECE DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS....."*

La empresa presentó todas las documentaciones conforme al MEU N° 56152/2019

SEGEL LOGISTICA SA. Nota CEO N° 1181/2019 de fecha 28/10/2019.

1. *Marca y Modelo exacto del equipo ofertado de manera a poder cotejar vía web.*

2. *El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción de los requerimientos expuestos en la Sección III del PBC. La misma deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.*

3. *Presentar autorización del fabricante o distribuidor de la marca ofertada. Para los distribuidores será de carácter sustancial carta de autorización del fabricante dirigido a la convocante.*

4. *Presentar las Especificaciones Técnicas en el cual debe estar especificado claramente como el equipo cotizado cumple con lo exigido e indicar el folio en el que se encuentra cada punto de las especificaciones (No se acepta por respuesta "cumple").*

5. *Presentar catálogo correspondiente de manera a poder cotejar los puntos requeridos*

La empresa presentó todas las documentaciones conforme al MEU N° 56453/2019

LOURDES NIDIA CABRAL. Nota CEO N° 1164/2019 de fecha 24/10/2019

1. *Presentación de Certificación del fabricante que la producción es del año 2018 ó superior y que seguirá fabricándose por los próximos 3 (tres) años como mínimo ó en su defecto que lanzará versiones mejoradas del equipo ofertado*

2. *Copia de Certificado de Recepción y/o factura por la provisión de soluciones tecnológicas (infraestructuras tecnológicas que incluyan Alcoholímetro y/o hardware y/o servidores y/o terminales portátiles industriales y/o impresoras portátiles), cuyo monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberán equivaler como mínimo al 30% del monto total ofertado, ejecutando dentro de los tres (3) Últimos años (2016, 2017,2018)*

3. *Debe contar con personal técnico certificado por el fabricante de los productos ofertados: Presentar Certificación técnica de ser Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay por parte del fabricante o del Representante en Paraguay, para brindar Soporte Técnico Local, para los Alcoholímetros, y acreditar que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos, para lo cual deberá presentar una Declaración Jurada*

La empresa presentó todas las documentaciones conforme al MEU N° 56148/2019

Lic. Robin Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Patricia Zelada
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

- **CONCLUSIÓN FINAL:**

En base a la evaluación documental de la oferta presentada, como así mismo, de los recepcionados tras la solicitud realizada, y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por TOTAL, se concluye según el siguiente detalle:

Item	OFERENTE	CRITERIO DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD
1	WINNER S.A	CUMPLE
1	SEGEL LOGISTICA SA.	CUMPLE
1	LOURDES NIDIA CABRAL.	NO CUMPLE

Se adjunta:
- **Anexo A;** Planilla de Precio ofertado.
- **Anexo B;** Volumen de Ventas.
- **Anexo C**; Análisis de precio ofertado.
- Copia del acta de Recepción y Apertura de sobres
- Notas y documentos de las empresas:

<u>WINNER SA</u>, con MEU N° 56125/2019.
<u>SEGEL LOGISTICA SA</u>, con MEU N° 56152/2019 y 56453/2019.
<u>LOURDES NIDIA CABRAL</u>, con MEU N° 56148/2019.

Atentamente.

ABG. LUIS CHRIST JACOBS, Director Nacional
Dirección Nacional de Patrulla Caminera.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Patricia Zelada
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO A

LLAMADO MOPC Nº 163/2019 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICION DE ALCOHOLIMETRO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID 367761

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 1 - ALCOHOLIMETRO

DETALLE					WINNER				ACQUACONSULT LOURDES CABRAL				SEGEL			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ALCOHOLIMETRO	Unidad	75	Caja	DRAGER	ALEMANIA	5.275.000	395.625.000	ALCOHOL COUNTERMEASURE SYSTEMS CORP	CANADA	4.756.500	356.737.500	LIFELOC	USA	3.691.000	276.825.000
								395.625.000				356.737.500				276.825.000

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Patricia Zelaya
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la
Patrulla Caminera

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B

LLAMADO MOPC Nº 163/2019 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICION DE ALCOHOLIMETRO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID 367761

WINNER SRL

2016	2017	2018
	348500000	799200000
		25000000
0	348.500.000	824.200.000

Monto de Oferta:	395.625.000
30%:	118.687.500
Suma 3 años:	1.172.700.000

SEGEL LOGISTICA SA.

2016	2017	2018
61.644.000		83.500.000
		355.999.998
61.644.000	0	439.499.998

Monto de Oferta:	332.765.952
30%:	99.829.786
Suma 3 años:	501.143.998

LOURDES NIDIA CABRAL

2016	2017	2018
		185.584.000
0	0	185.584.000

Monto de Oferta:	332.765.952
30%:	99.829.786
Suma 3 años:	185.584.000

Lic. Fabian Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Patricia Zelada
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Patrulla Caminera

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO C ANALISIS DE PRECIOS

LLAMADO MOPC Nº 163/2019 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICION DE ALCOHOLIMETRO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID 367761

CUADRO COMPARATIVA DE PRECIOS

LOTE 1 - ALCOHOLIMETRO

		WINNER SRL			
N° de ITEM	Descripción del Servicio*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIOS REFERENCIAL	20% - 30%
1	ALCOHOLIMETRO	75	5.275.000	6.000.000	-12%

		LOURDES NIDIA CABRAL			
N° de ITEM	Descripción del Servicio*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIOS REFERENCIAL	20% - 30%
1	ALCOHOLIMETRO	75	4.756.500	6.000.000	-21%

		SEGEL LOGISTICA			
N° de ITEM	Descripción del Servicio*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIOS REFERENCIAL	20% - 30%
1	ALCOHOLIMETRO	75	3.691.000	6.000.000	-38%

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Patricia Zelada
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

Dr. Luis Christ Zacolo
Director Nacional
Patrulla Caminera

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA